



3^{ER}

INFORME DE

ACTIVIDADES 2014

M.A. OSCAR GILBÓN ROSETE
TESORERO GENERAL



ACTIVIDADES DESARROLLADAS

El avance del informe 2014 que se rinde, da cuenta de las tareas que le corresponden a la Tesorería General, con el objeto de coadyuvar a las funciones sustantivas al amparo del Plan de Desarrollo Institucional 2013-2017 y congruente en un esquema de organización administradora de Recursos Públicos apoyado con las mejores prácticas financieras y contables para la rendición de cuentas.

Con base en las atribuciones y obligaciones que me confiere el Estatuto Orgánico en su artículo 98 fracciones I, VI, X y XIV:

- Se registraron y custodiaron los Ingresos.
- Se mantuvo el control de los saldos bancarios de la Institución mediante conciliaciones bancarias y arqueos periódicos de valores.
- Se elaboraron los análisis e interpretación de los estados financieros de la Universidad.
- Se formularon, registraron y actualizaron los bienes patrimoniales de la Institución.
- Asimismo, se atendieron requerimientos de información para entidades fiscalizadoras Federales, Estatales, de Educación, así como a los Auditores Externos y al Órgano de Control Institucional, en el marco de la Rendición de Cuentas por los Recursos Públicos.



ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- En el marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información pública Gubernamental y al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, se publicaron en la página de transparencia, los informes trimestrales sobre la aplicación y uso de los Recursos Públicos.
- Se elaboraron los informes trimestrales en términos de lo establecido en el artículo 43 del Presupuesto de Egresos de la Federación (*PEF*) para el Ejercicio Fiscal 2014.
- Se elaboraron los informes trimestrales para la Auditoría Superior del Estado de Puebla.
- Se presentaron en la Secretaría de Educación Pública, los informes trimestrales y semestrales correspondientes al ejercicio de los fondos extraordinarios.
- Se integró la información necesaria para el Dictamen Fiscal de Donativos enviado por el auditor externo fiscal al S.A.T.
- Se atendió la auditoria financiera y actuarial al régimen de jubilaciones y pensiones.
- Se atendieron los requerimientos de información financiera de los organismos acreditadores de programas educativos.



ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Atención a las obligaciones exigidas por dependencias Internas.

- Se extendieron constancias de retención de impuestos requeridas por los trabajadores que tienen obligación de presentar declaración anual y por los prestadores de servicios a quienes se les retuvo impuestos.
- Se apoyó a Unidades Académicas y Administrativas con el registro de sus operaciones de ingresos alternos.
- Se atendieron las solicitudes de información de la Vicerrectoría de Docencia, de la Dirección General de Planeación Institucional, de Oficina de la Abogada General, de la Contraloría General y de la Dirección de Recursos Humanos.
- La Ley General de Contabilidad Gubernamental exige la adecuación de los procesos presupuestales, contables, programáticos y de desempeño por lo que en el año de 2014 se efectuaron los trabajos técnicos para armonizar el Sistema de Planeación y Presupuestación Institucional BUAP de las actividades.



ACTIVIDADES DESARROLLADAS

De conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Estatuto Orgánico de la Institución, se recaudaron, custodiaron y distribuyeron los fondos de la Universidad, conforme al Proyecto de Ingresos y el Presupuesto de Egresos 2014 aprobado por este H. Consejo Universitario, dando cumplimiento a las obligaciones señaladas en las fracciones II a la IX, XI a la XIII, y XVI del artículo 98 del Estatuto Orgánico, realizando entre otras actividades las siguientes:

- Se caucionó el manejo de los fondos de la Universidad en la forma que determinó el H. Consejo Universitario.
- Se controlaron las erogaciones relativas a los compromisos financieros contraídos por la Universidad de conformidad con el presupuesto de egresos.
- Se ministraron los fondos a las unidades académicas y dependencias de la Universidad para el desarrollo de sus actividades, de acuerdo con el presupuesto asignado por el H. Consejo Universitario.
- Se vigiló la solvencia y liquidez financiera de la Institución.
- Se realizaron transferencias de partidas y modificaciones al presupuesto.



ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- La modernización de la administración pública en general ha constituido un proceso basado en los principios de legalidad, dicho proceso está encaminado a fortalecer los niveles de eficiencia, eficacia y congruencia de los programas académicos de la Universidad con recursos públicos.
- En la Universidad se contemplaron mecanismos de control interno que permitieron reducir el gasto corriente, hacer más eficiente la aplicación de los recursos y atender oportunamente las obligaciones de la Universidad en materia de transparencia y rendición de cuentas exigidas por dependencias tanto externas como internas.
- La administración de los recursos siguió las premisas de la política presupuestal aprobada para 2014.
- Se sustentaron las decisiones en las comisiones del H. Consejo Universitario tales como las de Supervisión Administrativa, Presupuesto, Planeación y la de Obras.
- Se trabajó con los comités de Planeación, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la BUAP, Obras y Servicios, Integración y Gestión Académica y Administrativa, entre otros.



ACTIVIDADES DESARROLLADAS

APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2014.

El Proyecto anual de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2014, fue aprobado por el H.C.U.

El presupuesto es la actividad en la que se estima de la manera más precisa posible el monto de los recursos financieros necesarios para realizar los diferentes programas institucionales.

El Proceso es cíclico e involucra la participación de toda la comunidad universitaria en distintos niveles y etapas; tuvo como fundamento para el año 2014 que se informa el Plan de Desarrollo Institucional 2013 - 2017.

Atendiendo a las políticas para el ejercicio presupuestal y los programas estratégicos aprobados se establecieron para el ejercicio del presupuesto 2014, los siguientes rubros de ingresos y egresos:



ACTIVIDADES DESARROLLADAS

INGRESOS

En 2014, la Tesorería General percibió ingresos que provinieron de subsidios ordinarios y extraordinarios que fueron obtenidos como resultado de la participación en las diversas bolsas federales para Instituciones de Educación Superior y del Gobierno Estatal, como resultado de las gestiones encabezadas por el Sr. Rector.

En el rubro de recursos alternos (*ingresos propios*) destacan, entre otros:

- Inscripciones y reinscripciones
- Servicios escolares tales como exámenes, certificados, constancias, cuotas de escuelas incorporadas.

Gestión de recursos financieros alternos

Se concursó por los fondos disponibles para las Universidades Públicas Estatales. Entre los fondos más importantes que se obtuvieron se encuentran los siguientes:

- Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior.
- Fondo para la Atención de Problemas Estructurales y
- Fondo de Reconocimiento de Plantilla.
- Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa.



ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Fondo Extraordinario Federal y Estatal.

La rendición de cuentas, la evaluación y la certificación han sido elementos centrales de las políticas públicas en materia educativa, por lo que la participación de nuestra Universidad en los fondos disponibles para las Universidades Públicas Estatales, está condicionada al rendimiento de cuentas de forma trimestral ante la Secretaría de Educación Pública (*informes académicos y financieros*).

De manera trimestral se publicó en la página de transparencia de la Universidad, el registro, la asignación, los avances académicos y el seguimiento del ejercicio de estos recursos.



Detalle de los ingresos.

En el período del 1o de enero al 31 de diciembre de 2014, la Tesorería General recaudó ingresos totales por **\$7,424,399** miles de pesos, de los cuales, **64%** provinieron de subsidios ordinarios, el **12%** de subsidios extraordinarios y el **24%** de recursos alternos (*ingresos propios*).

Atendiendo a las políticas para el ejercicio presupuestal y los programas estratégicos aprobados se obtuvieron para el ejercicio 2014, los siguientes ingresos:

TOTAL DE INGRESOS 2014
miles de pesos

CONCEPTO	Recaudado	
	Total de Ingresos	Porcentaje
Subsidio Ordinario Federal	\$ 3,262,097	44%
Subsidio Ordinario Estatal	\$ 1,606,704	22%
Subsidio Extraordinario Federal	\$ 540,977	7%
Subsidio Extraordinario Estatal	\$ 393,000	5%
Por actividades de vinc. con el sector pub. y priv.	\$ 139,291	2%
Por servicios escolares y otros productos	\$ 1,390,417	19%
Productos financieros	\$ 91,913	1%
TOTAL INGRESOS	\$ 7,424,399	100%

FONDOS EXTRAORDINARIOS FEDERALES 2014

miles de pesos

Fondo	Importe	Destino de los recursos según convenio
Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la Atención a Problemas Estructurales de las UPE, Modalidad A: Apoyo a Reformas Estructurales.	\$ 78,479	• Aportaciones al Fondo Institucional de Jubilaciones y Pensiones • Hacer frente al pago de la nómina de jubilados y pensionados.
Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales.	\$ 61,883	• Asegurar el desempeño institucional y la mejora continua de la calidad de los servicios y PE, que permita dar cumplimiento a los objetivos de ampliación de matrícula atendida con calidad.
Apoyo Extraordinario al Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente.	\$ 21,283	• Estimular al personal académico que destaque por su permanencia, dedicación y calidad en el desempeño de su actividad docente frente a grupo.
Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Superior.	\$ 80,753	• Incrementar la cobertura de educación superior con calidad y pertinencia a través del fortalecimiento a PE que cuentan con reconocimiento de calidad externa.
Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).	\$ 18,494	• Apoyar el fortalecimiento de Cuerpos Académicos. • Dotar de implementos para el trabajo académico a profesores de TC y con perfil deseable.
Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE)	\$ 68,740	• Financiar el aseguramiento integral de la calidad de la oferta educativa. • Contribuir a incrementar el número de estudiantes en PE acreditados por organismos reconocidos por COPAES y CIEES.
Fondo de Aportaciones Múltiples	\$ 81,080	• Apoyar la construcción, reparación, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos de nivel superior.
Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la Atención a Problemas Estructurales de las UPE (2014), Modalidad B: Reconocimiento de Plantilla.	\$ 3,521	• Mejorar los servicios de apoyo a las funciones sustantivas de la Universidad para atender el incremento de cobertura en Educación Media Superior y Superior con calidad y pertinencia.
Fondo para fortalecer la autonomía de gestión en planteles de educación media superior.	\$ 400	• Desarrollar la infraestructura de los planteles de educación media superior.
Fondo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	\$ 126,162	• Otorgar apoyos y financiamientos para actividades directamente vinculadas al desarrollo de la investigación científica y tecnológica. • Apoyar la formación de recursos humanos especializados.

FONDOS EXTRAORDINARIOS ESTATALES 2014

miles de pesos

Fondo	Importe	Destino de los recursos según convenio
Apoyo financiero para concurrir al saneamiento del sistema de pensiones.	\$ 150,000	• Saneamiento del sistema de pensiones.
Apoyo financiero para el desarrollo de actividades institucionales que permitan el progreso académico y profesional de los alumnos.	\$ 50,000	• Desarrollar actividades que permitan el progreso académico y profesional de los alumnos.
Apoyo financiero no regularizable para cubrir gasto de operación.	\$ 130,000	• Cubrir gasto de operación de la Institución.
Apoyo financiero para llevar a cabo la Universiada Nacional.	\$ 13,000	• Cubrir gastos para la realización de la Universiada Nacional.
Aportación al Convenio Específico de Colaboración para la ejecución de la obra denominada "Proyecto integral para el diseño y construcción de la torre médica de especialidades".	\$ 50,000	• Apoyar la construcción de la torre médica de especialidades.



ACTIVIDADES DESARROLLADAS

EGRESOS

El Presupuesto de Egresos 2014 se estructuró alineándose a los programas estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional 2013 – 2017.

En la aplicación de los recursos, se mantuvo la proporción de las partidas presupuestales conforme al Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Consejo Universitario.

COMPARATIVO PRESUPUESTAL 2014

miles de pesos

Presupuesto de Egresos 2014 se estructuró alineándose a los programas estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional 2013 – 2017

NO.	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Presupuesto Original 2014		Ejercido a Diciembre de 2014	
		Monto Original	Porcentaje	Monto Ejercido	Porcentale
1	Docencia	\$ 196,119	3.82%	\$ 351,508	5.10%
2	Investigación y posgrado	\$ 97,648	1.90%	\$ 200,078	2.90%
3	Posicionamiento, visibilidad y calidad internacional	\$ 23,000	0.45%	\$ 55,002	0.80%
4	Mantenimiento adecuación y desarrollo de la infraestructura educativa	\$ 299,660	5.83%	\$ 698,820	10.13%
5	Gestión innovadora en los procesos administrativos	\$ 244,505	4.76%	\$ 613,638	8.90%
6	Ingreso, permanencia, egreso y titulación	\$ 63,000	1.23%	\$ 144,318	2.09%
7	Mantenimiento adecuación y desarrollo de la infraestructura educativa	\$ 161,300	3.14%	\$ 357,399	5.18%
8	Ingreso, permanencia, egreso y titulación	\$ 3,869,309	75.24%	\$ 4,034,987	58.50%
9	Compromiso, unidad y bienestar de los recursos humanos	\$ 100,500	1.96%	\$ 246,336	3.57%
10	Impulsar el desarrollo de las unidades regionales	\$ 85,600	1.67%	\$ 195,118	2.83%



ACTIVIDADES DESARROLLADAS

I. DOCENCIA

Este programa está destinado para revisar y actualizar de manera constante el Modelo Universitario Minerva (MUM) para incorporar los conceptos y prácticas más actuales, exitosas y pertinentes.

II. INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

En este programa se ve reflejada la aplicación de los recursos para generar recursos humanos de alto nivel, vinculados y comprometidos con la resolución de las problemáticas de su entorno, con la finalidad de mejorar las actividades científicas, humanistas y sociales por medio de los cuerpos académicos, que serán utilizados como motores para la generación y aplicación innovadora del conocimiento.



ACTIVIDADES DESARROLLADAS

III. POSICIONAMIENTO, VISIBILIDAD Y CALIDAD INTERNACIONAL

Considera los apoyos para promover la acreditación internacional de los programas educativos de nivel superior, la consolidación y ampliación de las redes de cooperación académica con las instituciones más sobresalientes del orbe, la movilidad internacional de estudiantes y profesores y la presencia de investigadores, docentes y estudiantes de la BUAP en revistas, congresos y grupos de investigación científica con impacto global.

IV. MANTENIMIENTO ADECUACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Este programa destina apoyos para cumplir las exigencias de los recursos físicos mediante un ejercicio constante de planeación, programación, presupuesto, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, que será documentado en el Programa de Desarrollo y Modernización de la Infraestructura Física y Tecnológica.

V. GESTIÓN INNOVADORA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS

Este programa contempla el establecer un modelo de gestión institucional transparente, flexible, eficaz, con calidad y viabilidad financiera, en congruencia con las funciones inherentes de la BUAP.



ACTIVIDADES DESARROLLADAS

VI. INGRESO, PERMANENCIA, EGRESO Y TITULACIÓN

Con cargo a este programa se consideran los recursos para reordenar la mecánica de selección de los alumnos de nuevo ingreso, implementar un esquema integral de acompañamiento al estudiante y de vinculación con los egresados, para contar con resultados observables y medibles respecto al aprendizaje universitario, además de fortalecer el sistema de tutorías a través de la integración de las figuras del tutor académico y el de prácticas profesionales

VII. UNIVERSIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Este programa comprende el apoyo a las actividades destinadas para aprovechar los elementos culturales que se generan en la Universidad a partir de las unidades académicas y regionales gracias a la presencia de estudiantes de Puebla y otros estados de la República.

VIII. COMPROMISO, UNIDAD Y BIENESTAR DE LOS RECURSOS HUMANOS

Este programa considera los apoyos para asegurar el desarrollo de la institución a través de un equipo de colaboradores y administrativos motivados, que se desempeñen en condiciones laborales de calidad, que les permitan llevar a cabo sus tareas con profesionalismo, manteniéndoles capacitados y actualizados, además de fortalecer la seguridad social para que los trabajadores logren mejores niveles de bienestar.



ACTIVIDADES DESARROLLADAS

IX. INTEGRACIÓN SOCIAL

Este programa está destinado para consolidar los procesos de interacción de la Casa de estudios con su entorno social, a fin de fortalecer su crecimiento con equidad y calidad, por medio de la modernización de la infraestructura, la apertura de nuevos programas educativos de licenciatura y posgrado, el impulso a la investigación regional y la formación y actualización constante del cuerpo docente.

X. IMPULSAR EL DESARROLLO DE LAS UNIDADES REGIONALES

Este programa destina apoyos para fortalecer y crear unidades regionales capaces de otorgar una calidad educativa, infraestructura y programas equiparables a los ofrecidos en el campus principal.



ACTIVIDADES DESARROLLADAS

OTRAS ACTIVIDADES

Bajo la política de intercambio de ideas y ampliación del conocimiento, interactuamos con otras Instituciones de Educación Superior en diversos organismos tales como la Asociación Mexicana de Responsables de la Estandarización de la Información Administrativa y Financiera (*AMEREIAF*), la Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño A.C. (*AMDAI*), la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior (*AMOCVIES*), a través de la cual participamos como integrantes del grupo de trabajo, para proponer las Normas de Información Financiera de las Instituciones Públicas de Educación Superior; el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (*IMEF*) y el Colegio de Contadores Públicos del Estado de Puebla.



ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se participó en diversos grupos de trabajo institucionales en cumplimiento de la normatividad institucional, para detectar necesidades o dar seguimiento a las políticas establecidas, entre los cuales se encuentran:

- Comisión de Concesiones.
- Comisión de Revisión Salarial.
- Comisión de Seguridad Social.
- Comisión de Seguridad y Apoyo a la Comunidad.
- Comisión de Transparencia.
- Comisión Institucional de Jubilaciones y Pensiones.
- Comisiones de Patrimonio y Patrimonio Cultural del H. Consejo Universitario.
- Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la B.U.A.P.
- Comité de Calidad.
- Comité de Farmacia y Terapéutica del H.U.P.
- Comité de Obras.
- Comité para la Integración y Gestión Académica y Administrativa.
- Consejo de Planeación.



Por la oportunidad que se me a brindado en esta Universidad, es un honor y un privilegio representar a través de la Tesorería General, los esfuerzos financieros de ésta noble Institución y con el trabajo constante y legitimo seguir las buenas prácticas académicas y financieras que han llevado al crecimiento de ésta Máxima Casa de Estudios.

Atte.

M.A. Oscar I. Gilbón Rosete

Tesorero General